


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

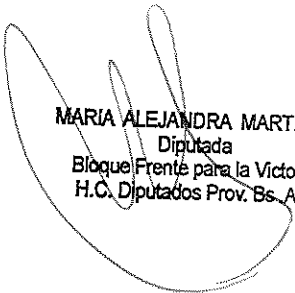
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

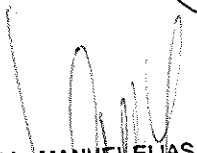
RESUELVE


Declarar su repudio y preocupación por las amenazas sufridas por los hijos del Señor Secretario Administrativo de la CTERA y Secretario General de SUTEBA, Roberto Baradel.

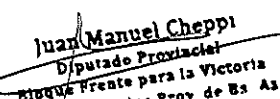

EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



ANDRES QUINTEROS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

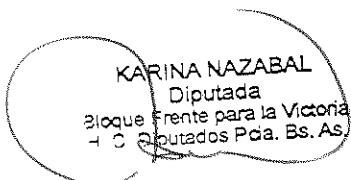

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


Lic. MANUEL ELIAS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - P.1
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires


VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.


Juan Manuel Cheppi
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.


LILIANA A. PINTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


J. ABARCA


LAURO GRANDE



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El día sábado 20 de febrero de este año, una de las hijas del Señor Secretario Administrativo de la CTERA y Secretario General del SUTEBA, Roberto Baradel, recibe un correo electrónico amenazando su vida y la de sus hermanos en caso de que su padre se niegue a firmar el acta de paritarias.

Esta lamentable situación, de por sí preocupante, se da en un particular contexto de negociación de la paritaria docente.

El día 16 de febrero el Señor Ministro de Educación de la República Argentina, Lic. Esteban José Bullrich, transmitió de modo verbal la propuesta salarial para el ciclo lectivo 2016, la cual fue recepcionada por la CTERA, la CEA y las demás organizaciones sindicales con representación nacional. La misma sería remitida las organizaciones sindicales y firmada junto con ellas y las autoridades del citado Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo el día miércoles 17 de febrero, tal como lo establece la Ley de Paritarias Docentes.

Ese mismo día, el Señor Ministro de Educación hizo pública la propuesta gubernamental mediante declaraciones a diversos medios de la prensa escrita, oral y televisiva, tal como se puede constatar en varios archivos y filmaciones.

El día miércoles 17 de febrero el Señor Ministro de Educación solicitó una prórroga de la fecha de la firma oficial de la propuesta efectuada por ese Ministerio a fin de informar al Consejo Federal de Educación.

El día jueves 18 de febrero el Señor Ministro de Educación informó a las partes que la firma del convenio quedaba suspendida, no habiendo establecido hasta el momento fecha próxima para ratificar la propuesta efectuada por ese Ministerio a las organizaciones sindicales nacionales o para continuar con las negociaciones, alegando que esa es la responsabilidad de las jurisdicciones provinciales, a pesar de que esto úl



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



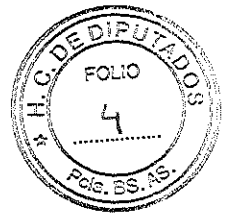
timo no es lo que establece la Ley de Paritarias Docentes y a sabiendas de que el día 29 de febrero de 2016 es la fecha establecida por el cronograma oficial emanado del Ministerio de Educación de la Nación para dar comienzo al ciclo lectivo.

A los mencionados hechos se suman además:

- Que los sistemas informáticos de varias organizaciones sindicales magisteriales, tales como el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires -SUTEBA- han sido atacados por agentes extraños a la entidad.

-Que el día viernes 19 de febrero de 2016, en momentos en que se desarrollaba una conferencia de prensa en la sede de CTERA dos personas de civil se presentaron en su puerta y pretendieron ingresar sin tener ninguna relación con los hechos que en el interior de la misma se estaban desarrollando. Que al no poder ingresar, comenzaron a solicitar los nombres y apellidos, cargos y responsabilidades de varias de las personas que ingresaban a la sede gremial y otras que ya estaban presentes. Que al ser advertida la situación varios dirigentes de la CTERA, entre ellos la Secretaria General Sonia Alesso, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de la Internacional de la Educación, los interpellaron y que estas dos personas alegaron ser miembros de la Comisaría Segunda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que cumplían órdenes de establecer si en el lugar se estaban "provocando manifestaciones..." tras lo cual se retiraron, siendo esta la primera vez desde el año 1983 que tal tipo de injerencias en la vida sindical de la CTERA se producen, lo cual es contrario a la Ley vigente y al Estado de Derecho tal como establece la Constitución de la Nación Argentina.

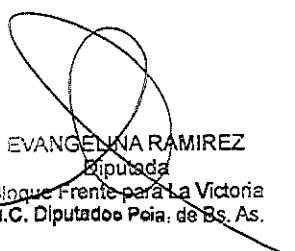
Manifestamos nuestra disconformidad frente a todos los hechos descriptos, puesto que constituyen una violación de los principios de ética, honestidad y veracidad que rigen en las negociaciones colectivas y a la vez una ruptura de la confianza entre las partes, además de poner en peligro el inicio del ciclo lectivo tal como está establecido en el cronograma oficial emanado del Ministerio de Educación.




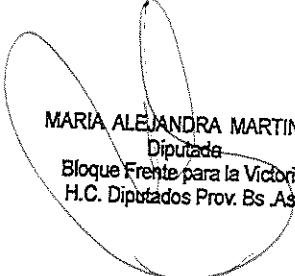
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

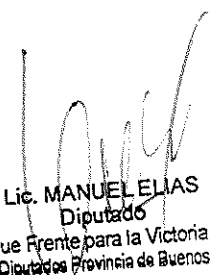
Asimismo, expresamos nuestro más firme repudio frente a las intimidaciones, intento de interferencias en la vida sindical y amenazas a la vida de jóvenes y niñas, tal como lo sucedido con la familia Baradel, puesto que constituyen un escándalo para la vida democrática argentina y afectan la libertad de expresión y la participación organizada de todos los trabajadores de nuestro país.

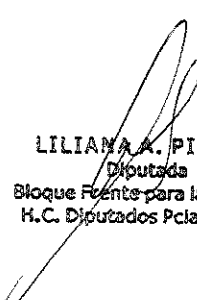
Por todos los motivos antes expuestos es que solicitamos a los señores legisladores la aprobación del presente Proyecto.



EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


ANDRES QUINTEROS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

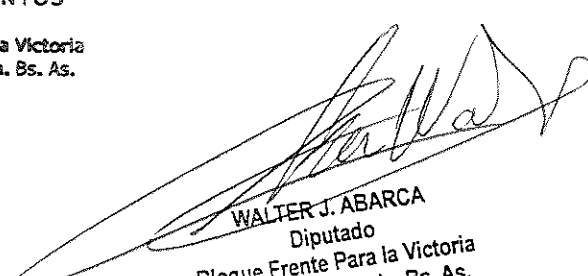

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


Lic. MANUEL ELIAS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - P
H.C. Diputados Provincia de Buenos Air


LILIANA A. PINTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.


LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.